



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL SANTANDE



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00019

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/03/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 <b>2013 00339 01</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA LUPE LEIVA DE MANRIQUE	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-UGPP	Auto Rechaza Recurso de Apelación rechaza por extemporáneo recurso de apelación contra sentencia de primera instancia	10/03/2022		
68679 33 33 003 <b>2018 00273 00</b>	Acción de Reparación Directa	CARLOS JULIO GONZALEZ SUAREZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto Concede Recurso de Apelación ante el H. Tribunal Administrativo de Santander (sentencia-suspenso)	10/03/2022		
68679 33 33 003 <b>2019 00301 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUCY MONSALVE PLATA	FOMAG	Auto de Obedezcase y Cúmplase confirma sentencia de primera instancia	10/03/2022		
68679 33 33 003 <b>2019 00322 00</b>	Acción de Reparación Directa	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto de Obedezcase y Cúmplase confirma auto de 06 de noviembre de 2020	10/03/2022		
68679 33 33 003 <b>2019 00343 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	MATILDE ARIZA DE MUÑOZ	Auto que Ordena Correr Traslado no accede a lo solicitado; corre traslado para alegatos de conclusión	10/03/2022		
68679 33 33 003 <b>2020 00096 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DEIVI FABIAN MANTILLA ESTEVEZ	MUNICIPIO DE SOCORRO- SEC. TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Auto de Tramite requiere bajo apremios legales	10/03/2022		
68679 33 33 003 <b>2021 00189 00</b>	Acción de Reparación Directa	WOLFANG BALLESTEROS VASQUEZ	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI	Auto decide recurso no repone providencia y concede recurso de apelación (auto-devolutivo)	10/03/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

DANIEL MAURICIO ORTIZ CAMACHO  
SECRETARIO